



## II PREMIO INTERNACIONAL DE INVESTIGACIÓN EN DERECHO PÚBLICO EUROPEO “LUIS ORTEGA ÁLVAREZ”

Reunido en Toledo en el día de ayer, el Jurado de la segunda edición del Premio Internacional de Investigación en Derecho Público Europeo “Luis Ortega Álvarez” convocado por el Centro de Estudios Europeos de la Universidad de Castilla-La Mancha, formado por los profesores **D. Sabino Cassese**, Catedrático Emérito de Derecho Administrativo y ex Magistrado de la Corte Costituzionale italiana, quien actuó como Presidente; **D. Spyridon Flogaitis**, Catedrático de Derecho Público y Director de la Organización Europea de Derecho Público; **Dña. Consuelo Alonso García**, Catedrática de Derecho Administrativo de la Universidad de Castilla-La Mancha; **Dña. Carmen Plaza Martín**, Profesora Titular de Derecho Administrativo de la Universidad de Castilla-La Mancha y Letrada del Tribunal Constitucional; y **D. Luis Arroyo Jiménez**, Profesor Titular de Derecho Administrativo de la Universidad de Castilla-La Mancha y Director de Investigación del Centro de Estudios Europeos, tras valorar los trabajos presentados, en atención a la originalidad del tema tratado, a su rigor científico y buen conocimiento del mismo, tanto desde la perspectiva doctrinal como jurisprudencial, y a su relevancia para el desarrollo del Derecho Público Europeo, ha acordado, por unanimidad, otorgar el premio al siguiente trabajo

### **“EL PRINCIPIO DE EFECTIVIDAD DEL DERECHO DE LA UNIÓN EUROPEA Y SU INCIDENCIA EN EL PROCESO DE EJECUCIÓN HIPOTECARIA ESPAÑOL”**

Abiertos los sobres, ha resultado ser autor del mismo **D. Pedro Manuel Quesada López**, Becario de Investigación FPU en Derecho Procesal de la Universidad de Jaén.

En atención a lo previsto en las bases de la convocatoria, el trabajo premiado será objeto de publicación por la editorial Iustel.

Doy fe de todo ello en Toledo, a 4 de abril de 2019



Isaac Martín Delgado  
Director del Centro de Estudios Europeos “Luis Ortega Álvarez”